

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24619 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 32/13, referente al concursado López Cureses, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de septiembre de 2014, a las 13:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta, la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal ya emitido, puede ser examinada por los interesados en el Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos descritos en el artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 25 de junio de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A140035332-1